

LA INSEGURIDAD EN LA ZONA ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN LA ACACIAS EN CARACAS VENEZUELA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. 2

RESEÑA HISTÓRICA 3

Conceptos y Definiciones sobre la Inseguridad 3

Elementos conceptuales de la seguridad 3

Factores sociales de la seguridad 5

Aspectos legales sobre seguridad ciudadana 8

Índices de Inseguridad Ciudadana 8

RESEÑA DE PROBLEMA POR EFECTO DE LA INSEGURIDAD EN HECHOS FAMILIARES O PERSONALES. 17

Problema de Inseguridad Familiar 17

Problema de Inseguridad Personal a las puertas del Colegio las Acacias 20

EFECTO EN LAS PERSONAS POR CAUSA DE LA INSEGURIDAD. 23

MODELO DE ACTA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE SEGURIDAD URBANA 24

PREGUNTAS EN INGLÉS. 30

Encuesta Sobre la inseguridad en la Zona de las Acacias 32

Resultados de la Encuestas 37

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 38

CONCLUSIONES 45

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es para presentar el proyecto sobre la inseguridad en la comunidad de las Acacias y sus alrededores. El trabajo es la continuidad del anteproyecto presentado anteriormente.

El trabajo contiene la definición del problema y luego un marco teórico como parte de una reseña histórica, en

donde se dice que es la inseguridad y que problema se toma de la inseguridad. Además contiene un relato sobre una vivencia personal o familiar sobre la inseguridad y sus consecuencias.

En el ante proyecto se realizó una encuesta a 10 personas de la comunidad en la calle sobre la inseguridad.

Para el proyecto, se modificó la encuesta tomando en cuenta los elementos teóricos de la inseguridad, se modificó la encuesta y se aplicó a 30 personas de distintas edades, sexo, clase social, profesión, clase cultural, buscando identificar el conocimiento de las personas sobre la inseguridad en la zona y su opinión sobre la inseguridad en la zona de las Acacias y sus alrededores.

En la encuesta, se pregunta también si las personas han sido víctimas de hechos de inseguridad, tratando de determinar que les ha producido esta situación; además de determinar si han realizado algún cambio en su vida que se relacione con la prevención en situaciones inseguras.

Además, dentro de las personas a las que se le aplique la encuesta, se escogen 5 personas que hablen inglés, para que respondan la siguiente pregunta: ¿Cómo cree usted que está la inseguridad?

El trabajo también contiene el análisis de resultados y las conclusiones.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

En la prensa y la televisión, continuamente se presentan noticias relacionadas con hechos delictivos, crímenes, robos, atracos, desgracias, que están relacionadas con poca seguridad o inefectivo manejo de esta, por lo cual las condiciones de seguridad se convierten en ambiente de inseguridad.

El trabajo trata de determinar cual es la opinión de las personas que están en la zona residencial de las Acacias, sobre la inseguridad.

En la zona de las Acacias, específicamente en las cercanías del Colegio las Acacias, como en todas las zonas y regiones del país, han ocurrido hechos de inseguridad.

Uno de estos hechos ha sido la agresión física o emocional a estudiantes en la hora de la salida por parte de delincuentes comunes que están en los alrededores del colegio.

Se trata de determinar con este trabajo, si las personas encuestadas están consientes del nivel de inseguridad que está en la zona y si manejan el conocimiento sobre los elementos de la seguridad que deben conocerse y manejarse.

RESEÑA HISTÓRICA

La reseña histórica contiene los conceptos y definiciones sobre la inseguridad, además de la información sobre los aspectos legales de la seguridad ciudadana, y los indicadores sobre inseguridad.

Conceptos y Definiciones sobre la Inseguridad

La inseguridad ha existido en todos los tiempos. La inseguridad existe siempre y cuando haya posibilidad de que las personas se enfrenten a ella, esto sucede cuando hay personas que pueden afectar o dañar a otras personas, o cuando las personas se ven afectadas por las condiciones del ambiente (tanto natural como efecto de las lluvias, como humanizado como efecto de construcciones realizadas por el hombre que puedan ocasionar accidentes por no ser seguras).

Para entender como afecta la inseguridad a las personas, hay que saber y entender que la inseguridad es no

contar con apropiados niveles de condiciones seguras. Por ello, es necesario conocer que es la seguridad.

La seguridad es poder estar en cualquier lugar y a cualquier hora sin que nos pase nada desagradable porque otras personas nos agrede, o porque nos afecte los efectos del ambiente en el que vivimos.

Elementos conceptuales de la seguridad

La seguridad es un concepto, que para manejarse de manera apropiada, depende de entenderla, y para ello, es necesario conocer que elementos están relacionados con la seguridad.

El primer elemento es el peligro. Es todo aquello que puede producir un daño o un deterioro en la calidad de vida individual o colectiva de las personas. Hay que convivir con el peligro, siempre estamos expuestos a ello, por eso es que debemos protegernos.

El segundo elemento es el siniestro. El siniestro, es cuando perdemos algo que tenemos, o sea sufrimos un daño, en forma total o parcial, como por ejemplo cuando no roban algo que llevamos como un vehículo sufrimos un daño por pérdida total porque nos lo han quitado, cuando nos chocan y el vehículo sufre daños es una pérdida parcial porque no podemos utilizarlo pero si repararlo.

Cuando especificamos un siniestro, se debe conocer que los daños pueden ser físicos sobre las personas o sus pertenencias, o emocionales por los efectos del siniestro sobre la condición psíquica de las personas que han sido afectadas.

El tercer elemento es el riesgo. El riesgo es la oportunidad de que ocurra un siniestro. El riesgo puede ser real o potencial. Es real cuando las condiciones que nos afectan están presentes. Es potencial cuando las condiciones que nos pueden afectar tienen bastante posibilidad de que nos puedan ocurrir. Un riesgo real es el robo en una zona en donde hay altos o elevados niveles de delincuencia. Un riesgo potencial es si nos vamos a mudar de casa y cuando vemos viviendas, tomamos en cuenta las zonas en donde hay altos niveles de delincuencia, por lo cual existe el riesgo potencial de que nos afecte la delincuencia si nos mudamos a esa zona.

El cuarto elemento es la amenaza, que es cuando existe un riesgo que está presente para las personas de manera real. En definición viene siendo, La presencia conjunta en tiempo y lugar del peligro y del sujeto que puede recibir un daño como con secuencia de aquel, Es la antesala del daño o siniestro. Una amenaza, es vivir en una zona de alto nivel de delincuencia.

El quinto elemento es la vulnerabilidad. Se es vulnerable cuando no hacemos nada por minimizar los factores que nos amenazan. Un ejemplo de ello es tener que salir de noche, por alguna emergencia ó necesidad, estre calles con poca iluminación y solitarias, y en zonas de alto nivel de delincuencia.

El sexto elemento, son las medidas de protección y seguridad, las cuales son aquellas acciones que se deben prever y que debemos hacer para estar seguros y minimizar los efectos de la inseguridad que nos pueda rodear, minimizando los riesgos para que estos no se conviertan en amenazas y haciendo aquellos que lleve a que las amenazas no se conviertan en vulnerabilidades, frente a la posibilidad de que nos ocurra un siniestro.

El séptimo elemento es el daño: El efecto producido por un peligro sobre la calidad de vida de un individuo o colectividad, que generalmente ocasiona una pérdida, cuando no manejamos apropiadamente nuestras vulnerabilidades y amenazas frente a los peligros existentes y no tomamos medidas de protección y control.

El octavo elemento es la pérdida, se sufre una pérdida cuando nos quitan algo que poseemos o cuando alguna de nuestra pertenencia sufre un daño, la mayor pérdida puede ser nuestras vidas.

El noveno elemento son los delitos. Los delitos son las acciones que cometen las personas, generalmente de manera intencional, afectando a otras personas, que al hacerlas los convierte en delincuentes o agresores a la sociedad.

Factores sociales de la seguridad

Cuando hablamos de la seguridad de las personas, el gobierno, de acuerdo a la constitución y las Leyes, es el encargado de velar y garantizar la seguridad a todos los ciudadanos dentro del territorio nacional. Para ello existen además los cuerpos de seguridad del Estado, tales como las policías, la guardia nacional y otros cuerpos de seguridad.

Existen otros elementos que afectan la seguridad de los ciudadanos, entre estos están las razones por las cuales nos roban. Generalmente nos roban por una de varias razones, porque ostentamos lo que tenemos y lo hacemos evidente para aquellas personas que son delincuentes, quienes ven en nosotros un blanco para cometer sus fechorías; por los efectos de elementos como el hambre y la miseria que llevan a los indigentes a robar para subsistir o a los desposeídos a robar para cubrir sus necesidades y la de sus familias; o por mala fe de los delincuentes quienes roban por placer, costumbre, o simplemente por hacerlo. EN muchas ocasiones, se combinan dos o mas de estas razones para que alguien se convierta en deliciente.

El gobierno debe tomar medidas de protección correctivas contra los agresores sociales, con la finalidad de preservar condiciones seguras para el resto de los ciudadanos. Igualmente, debe tomar medidas de control preventivas para minimizar las causas existentes que puedan llevar a las personas a cometer delitos.

No solo el gobierno tiene la responsabilidad sobre la seguridad. Las personas como ciudadanos somos responsables de parte de nuestra seguridad, pues no podemos hacer cosas que nos conviertan en vulnerables, aumentando las condiciones de inseguridad personal. También las comunidades son responsables de la inseguridad en la zona.

Si estamos, vivimos o circulamos en zonas de alto nivel de delincuencia o de alto riesgo delictivo, no debemos cargar cosas que llamen la atención a los ladrones, pues estamos más vulnerables que quienes no las tienen para que a nosotros nos roben. También debemos efectuar medidas de protección como denunciar ante las autoridades a los delincuentes para que la justicia se encargue de ellos y deje libre a la sociedad de ellos, además de notificar a los que nos rodean de las condiciones inseguras que nos acechan.

El Colegio las Acacias, está en la zona residencial con el mismo nombre. Esta zona presenta elevados niveles de inseguridad, y según la información de los organismos de seguridad, la causa es que en la zona conviven personas de alto-medio poder adquisitivo, y en las cercanías existen zonas de extrema pobreza con muy altos niveles de delincuencia.

Nuestro colegio, está en una zona en donde hay altos niveles de delincuencia en zonas cercanas, por lo que es fácil que los delincuentes de estas zonas se trasladen hasta las Acacias a robar y agredir a los habitantes y a los que estudiamos o circulamos en la zona; además de los delincuentes que puedan existir en la misma zona de la Acacias.

Nosotros los estudiantes del Colegio la Acacias, los docentes y autoridades del colegio, así como los habitantes del sector, debemos tomar en cuenta todos estos elementos para protegernos de la inseguridad.

Lo más importante, es entender que la inseguridad no solo afecta a nuestros bienes, sino que por ello podemos hasta perder la vida.

Esto ha existido por todos los tiempos; podrá cambiar en la medida que todos asumamos la responsabilidad por la seguridad urbana.

Lo que podemos cambiar como personas es prevenir y protegernos para que esto no nos afecte.

Aspectos legales sobre seguridad ciudadana

En la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, se expresa como derecho de los ciudadanos el disfrute de condiciones seguras, proporcionadas a través de la seguridad del Estado, tal y como lo expresa el artículo 55.

Artículo 55. Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial.

Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

Índices de Inseguridad Ciudadana

De acuerdo al Informe Anual de PROVEA (Octubre 2003 – Septiembre 2004) sobre Derechos Civiles y Políticos – Derecho a la seguridad ciudadana,

Año 2003:

Nacional

Personas asesinadas	11.342
Muertos por acciones policiales presentadas como legítima defensa en enfrentamientos.	2.305
Víctimas letales de la violencia	13.647
Homicidios por 100.000 habitantes	59

Caracas

Personas asesinadas	2.465
Muertos por acciones policiales presentadas como legítima defensa en enfrentamientos.	373
Víctimas letales de la violencia	2.838
Homicidios por 100.000 habitantes	154

Tal y como se indicó anteriormente en el marco teórico los índices de mortandad por violencia en zonas de alto nivel de delincuencia o de alto riesgo delictivo son muy superiores a las otras zonas en Caracas. En la Parroquia Macarao del Municipio Libertador, habitada por sectores populares, la tasa de homicidios fue de 194 por 100.000 habitantes, mientras que en el Municipio El Hatillo, habitado fundamentalmente por sectores de ingresos altos y mediosaltos, la tasa fue de 13 por 100.000 habitantes.

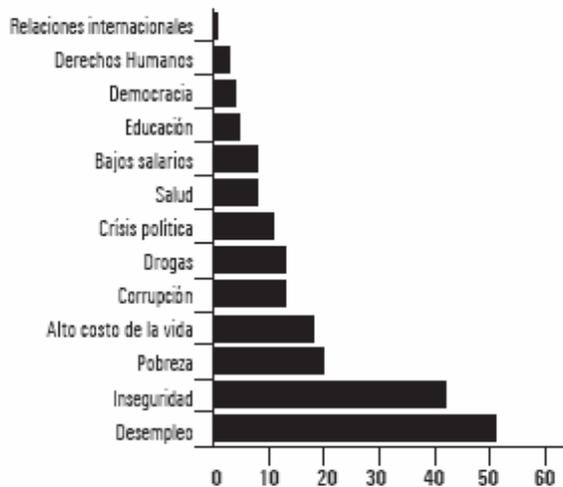
Entre 2003 y 2004, 37 personas fueron asesinadas en Venezuela a diario, 8 de ellas en la capital. La mayoría de las víctimas eran jóvenes de sexo masculino, entre 15 y 24 años, pobres y negros, de las áreas más pobres, tal y como dice el informe.

Según David González (El Nacional, 03.01.04, pág. B-12.) Se reportaron 119 homicidios durante festividades de fin de año.

Crecimiento de muertes provocadas por acciones policiales, presentadas oficialmente como enfrentamientos o resistencia a la autoridad 300% en los últimos diez años.

Otros estudios, en consonancia con los datos señalados, muestran que la inseguridad se mantiene como la segunda preocupación de los venezolanos, después del desempleo.

Principales preocupaciones de los venezolanos (votantes seguros)



Fuente: GRENBERG QUILAN ROSNER RESEARCH INC (2004): Venezuela.
Resultados Estudio de Opinión Pública Nacional. 23 de junio de 2004.

Según las cifras del CICPC, entre el año 2002 y 2003 se revela un incremento promedio de 1,15% en el número total de delitos registrados, siendo los estados Amazonas (58,92%), Yaracuy (50,10%) y Falcón (22,87%) donde el aumento es más pronunciado.

Sin embargo, también es posible observar descensos en este indicador en nueve estados del país

**Porcentaje de incremento en el número
de homicidios conocidos por entidad federal
2002-2003**

Entidad	2002	2003	% Incremento
VENEZUELA	9.617	11.342	17,94
Caracas	2.436	2.461	1,03
Amazonas	16	14	-12,50
Anzoátegui	415	496	19,52
Apure	98	95	-3,06
Aragua	573	613	6,98
Barinas	136	197	44,85
Bolívar	551	637	15,61
Carabobo	999	1243	24,42
Cojedes	101	129	27,72
Delta Amacuro	15	13	-13,33
Falcón	116	164	41,38
Guárico	121	166	37,19
Lara	456	599	31,36
Mérida	105	146	39,05
Miranda	922	1205	30,69
Monagas	188	235	25,00
Nueva Esparta	76	71	-6,58
Portuguesa	289	350	21,11
Sucre	240	326	35,83
Táchira	278	445	60,07
Trujillo	191	137	-28,27
Vargas	246	243	-1,22
Yaracuy	77	162	110,39
Zulia	972	1.195	22,94

Fuente: Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV, a partir de información oficial del CICPC.

A nivel nacional, el incremento del año 2003 fue del 17,94% con respecto al 2002. Únicamente 6 entidades federales presentan descensos en el número de homicidios registrados entre 2002 y 2003.

Entre las entidades que han experimentado aumento destaca Yaracuy, que entre 2002 y 2003 los duplicó. Le siguen Táchira, Barinas y Falcón con incrementos porcentuales de 60,07%; 44,85% y 41,38% respectivamente.

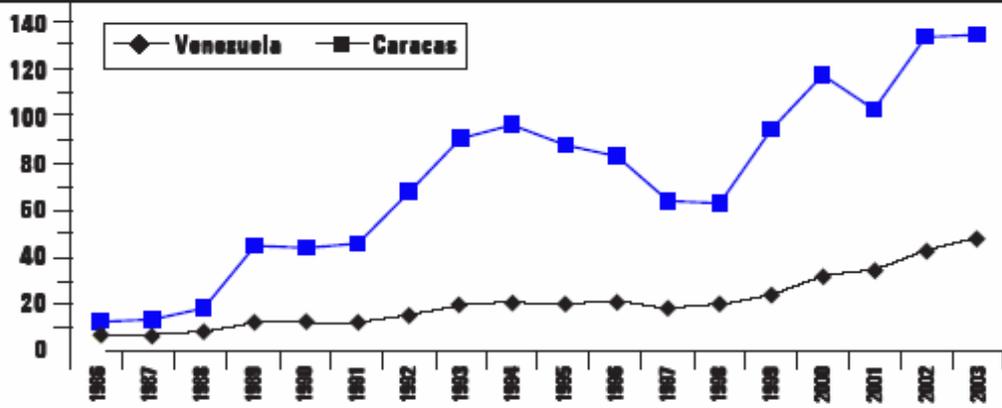
Como en años anteriores, los homicidios tienden a concentrarse en la ciudad de Caracas, la cual, si bien no fue una de las entidades con mayor incremento, aún continúa en la primera posición, con una tasa de 134 homicidios por cada 100.000 habitantes (hpcmh)

Le sigue el Edo. Vargas, con 82 hpcmh , el Edo. Carabobo con 64 hpcmh y los estados

Miranda y Bolívar, que ocupan la cuarta posición entre las entidades con mayor tasa de

homicidios, ambos con 52 hpcmh.

Tasas de homicidios registrados^{4/}. Venezuela y Caracas

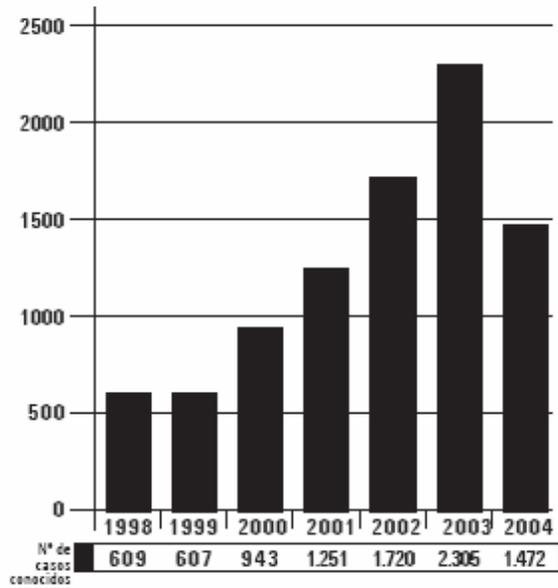


^{4/} Tasas por 100.000 habitantes.

Fuente: MIJ, CICPC y cálculos del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV.

De acuerdo con recientes declaraciones del Ministro Chacón, los delincuentes no aceptan ser atrapados por los funcionarios policiales 10, lo cual explicaría, para él, el incremento de enfrentamientos, con los consecuentes fallecimientos de los supuestos delincuentes.

Casos conocidos de "Resistencia a la autoridad"



Nota: el año 2004 abarca únicamente de enero a agosto.

Fuente: Elaborado por el Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV a partir de información suministrada por el MIJ y el CICPC.

Haciendo uso de las cifras oficiales emitidas por el CICPC, se observa que, para el Distrito Metropolitano, solo los municipios Baruta y Sucre presentan descensos en el número de delitos totales conocidos entre el año 2002 y 2003, mientras que El Hatillo, Chacao y el Municipio Libertador presentan incrementos de 5,56%, 3,91% y 1,07% respectivamente. Al considerar el indicador homicidio, Sucre mantiene el comportamiento de descenso, siendo Chacao la otra localidad en la que también disminuyen los homicidios registrados.

Delitos totales y homicidios registrados 2002 – 2003 Porcentajes de crecimiento

Municipios	Delitos Totales			Homicidios		
	2002	2003	%	2002	2003	%
Libertador	34.440	34.809	1,07	1.662	1.777	6,92
Baruta	3.250	3.065	-5,69	51	58	13,73
Chacao	3.456	3.591	3,91	23	21	8,70
El Hatillo	396	418	5,56	4	7	75,0 ²¹
Sucre	8.524	7.997	-6,18	550	496	-9,82
Otros sitios (S.I.)	10.077	7.373	-26,83	146	106	-27,40
Dto. Capital	60.143	57.253	-4,81	2.436	2.465	1,19

Fuente: Cálculos del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

RESEÑA DE PROBLEMA POR EFECTO DE LA INSEGURIDAD EN HECHOS FAMILIARES O PERSONALES.

En esta oportunidad, refiero dos hechos, el ocurrido a mi tío cuando le robaron el vehículo que presenté en el anteproyecto, y el hecho de robo y secuestro a pie que me realizaron a mi salida del colegio las acacias.

Problema de Inseguridad Familiar

Un problema de inseguridad que vivimos en mi familia es el robo tipo atraco con arma de fuego en la puerta del estacionamiento de mi casa. Mi tío sale para su trabajo muy temprano en la mañana porque trabaja en PDVSA-INTEVEP que queda en el Tambor en los Teques. Para el momento que ocurrió el hecho, a la hora que sale mi tío, los demás: mi tía, mi mamá y yo todavía nos estamos arreglando para salir o estamos desayunando.

Mi tío acostumbraba salir de la casa, estacionar el carro con la puerta del garaje abierta, bajarse para cerrar el portón, cerrar el portón, abrir la puerta pequeña, salir y cerrar la puerta pequeña, subirse a su carro y luego irse a su trabajo. Toso esto lo hacía antes de las 6 de la mañana, porque su hora de entrada al trabajo es a las 7 y media.

Esto era lo que hacía todos los días. Lo hacía estando solo, porque los demás estábamos ocupados y nunca pensamos que era peligroso que mi tío saliera solo e hiciera todo esto. Esto también lo hacía mi tía después de la salida de mi tío, como a las 6 y media. Nunca nos dimos cuenta de los riesgos que ello tenía.

Nosotros vivimos en el Prado de María, muy cercano a la avenida principal del Cementerio, que es una zona de alto índice delictivo que policialmente está determinada como zona roja, lo cual es si mismo es una amenaza presente por cuanto vivimos al lado de una zona de muy alto riesgo. Nunca evaluamos este riesgo y amenaza, por lo cual tampoco tomamos medidas frente a ello para no ser vulnerables a los efectos de la inseguridad de la zona.

Pero, seguramente, los ladrones se dieron cuenta de lo que mi tío hacía todos los días, y un día cuando mi tío abrió la puerta pequeña y salió, se encontró con tres ladrones armados con pistolas automáticas, que le pidieron las llaves del carro, lo golpearon contra el portón y quisieron llevárselo para hacerle un secuestro Express..

Cuado los ladrones lo golpearon, yo estaba en la cocina y oí lo que estaba sucediendo y sentí mucho miedo, fui y llamé a mi mamá, fui a su cuarto, pues ella se estaba vistiendo, para decirle lo que estaba pasando.

Cuando estaba en el cuarto de mi mamá, sentí golpes más duros contra el portón y escuché la voz e mi tío que decía ábranme la puerta que me acaban de robar. Mi mamá le abrió la puerta y mi tío nos contó lo que le había sucedido.

Cuando salió, dos tipos lo encañonaron, uno le pidió las llaves del carro, mi tío por el susto y la sorpresa no sabía lo que pasaba y no recordaba donde tenía las llaves del carro, uno de los ladrones le metió la pistola en la boca y otro le sacó las llaves del carro del bolsillo del pantalón y se las tiró al tercer ladrón que se montó en el carro y lo prendió.

Cuando esto pasaba, en la esquina diagonal a mi casa, que hay una parada de carritos y autobuses, las personas que estaban en la parada y estaban viendo lo que ocurría, fueron amenazadas por uno de los ladrones con su pistola, que les gritó que estaban viendo y que se fueran, y la gente corrió.

Otro de los ladrones le dijo a mi tío que se montara en el carro y mi tío les dijo que no, el tipo le dijo te voy a dar un pepaso, y mi tío le respondió, dámelo aquí, que si me voy contigo no se que me va a pasar y si me lo das aquí sale mi familia y me atiende. El ladrón que encendió el carro llamó a los otros dos y se fueron en el carro.

Luego mi tío llamó a VIGISAT, para que localizaran y apagaran el carro por satélite, y también puso la denuncia en la policía. El carro fue recuperado el mismo día, pero mi tío siguió afectado por mucho tiempo por esto, hecho, a pesar que han pasado varios años, todavía está afectado, pues cuando tiene que sacar el carro y piensa que no estamos disponibles para apoyarlo en esto, se estresa mucho y hasta le cambia el humor.

Cuando hablamos sobre este robo, hemos discutido las causas. Una de las causas es la inseguridad y los ladrones que siempre están buscando a quien robar, pero la otra causa es la imprudencia y la poca prevención. La primera es la amenaza constante de la inseguridad de la zona y lo segundo es la vulnerabilidad de nosotros por no protegernos y prevenir estos hechos actuando con prudencia.

En particular, la imprudencia, es como hacía las cosas todos los días, a la misma hora y solo, situación que representa una vulnerabilidad ante la amenaza de los ladrones que están cazando a quien robar, y la otra es la poca prevención de la familia al no haberlo ayudado en las cosas que tenía que hacer para irse al trabajo, la poca prevención en este sentido aumentó la vulnerabilidad de mi tío frente a la amenaza de la inseguridad.

Discutimos en familia el robo, las causas y como solucionarlo, para lo cual dijimos que cuando mi tío y mi tía se fuesen uno de los otros debía abrir el portón para que saliera el carro y luego cerrar el portón, así hay menos posibilidades de que un ladrón pueda tratar de robar a mis tíos, seguramente, buscará a otras personas que sean más vulnerables al robo. También analizamos que mis tíos debían ser más pacientes para esperar que otro pudiese abrir el portón y que los que salieran con los carros tuvieran más seguridad. Desde ese día lo hemos hecho de esta forma.

Aunque los carros tengan seguro, alarmas, vigilancia satelital que aseguren el carro, lo más importante son nuestras vidas.

La conciencia familiar sobre la inseguridad que no rodea, ha ayudado a prevenir sus efectos sobre nosotros. La colaboración familiar y la prudencia de mis tíos al salir del garaje son las mejores acciones de prevención y control para prevenir hechos como este robo.

Problema de Inseguridad Personal a las puertas del Colegio las Acacias

Hace muy poco tiempo, sufrí los efectos de la inseguridad en la zona. Cuando iba saliendo del colegio las acacias, me abordó un grupo de maleantes, cinco delincuentes juveniles que me cercaron, de a los lados, dos detrás y uno se me paró al frente, este me dijo camina y dame lo que tienes, le dije que lo que tenía eran mis libros, me volvió a decir camina y uno de los de atrás me dijo camina y no hagas nada porque te quemo, subiéndose un poco la franela y enseñándome algo que parecía una pistola.

Yo me asusté muchísimo y no sabía que hacer, ya la mayoría de mis compañeros se había ido caminando y

estaban a poca distancia pero lejos para yo pedir ayuda, nadie se dio cuenta de lo que me pasaba.

Los tipos me hicieron caminar hasta mi casa y me dijeron que sabían que yo tenía un celular y que lo buscara porque no lo cargaba, uno de los tipos le dijo a otro, podemos aprovechar para entrar en su casa. Cuando íbamos caminando, me quitaron el morral y lo revisaron, me quitaron la chaqueta que había llevado ese día porque estaba lloviendo.

Cuando íbamos caminando, me dijeron que no podía decir nada de esto porque me matarían a mí y a mi mamá. Caminamos hacia mi casa bajo amenaza, cuando llegué a mi casa se pararon en la puerta como si fuesen amigos míos, yo me asusté muchísimo.

Cuando llegué a mi casa, la muchacha que me cuida desde pequeño, abrió la ventana de la puerta y notó algo extraño, porque le pareció que esos tipos eran mayores como para ser mis amigos, abrió la puerta pero no la reja, y llamó al mecánico que tiene el taller enfrente de mi casa diciéndole que necesitaba un favor, uno de los tipos me dijo busca el celular y llévalo, te estamos esperando.

Cuando entré a la casa me puse muy nervioso y la muchacha me preguntó que era lo que estaba pasando, yo no quería decirle nada, pero ella me habló y trató de calmarme, ella salió a ver que era lo que estaba pasando y me dijo quédate aquí que yo voy a ver que pasa, yo soy de coche y no estoy cogida a lazos, de balandros yo se bastante, se como actúan, lo que hacen, tengo bastantes amigos y conocidos balandros en el valle, coche y aquí en el cementerio, yo se que es lo que está pasando, salió y se asomó, vio a los tipos parados a media cuadra de mi casa y fue a buscarlos.

Ella fue a los cybers café que están cerca porque no los veía, luego cuando salió de un cyber, los vio esperando en donde está el señor que vende los huevos, parados cerca, ella se les quedó viendo y fue a buscar a los policías que están siempre en el centro comercial prado de maría, cuando venían, los tipos salieron corriendo y se fueron.

Al día siguiente, los mismos tipos trataron de hacerle lo mismo a Ángel Roberto, pero este se dio cuenta y corrió metiéndose al liceo, y se lo dijo a una profesora, Ángel Roberto también le dijo que había visto a los ladrones hablar con un estudiante del liceo. En eso llegó mi mamá con un amigo a buscarme, pues no quería irme solo a casa, y ella se sale del trabajo más temprano para venir a buscarme, me llevó a mí a la casa y a Ángel Roberto a la suya.

Al día siguiente, se lo dijo a las profesoras de la coordinación y yo lo acompañe y les conté lo que me había sucedido.

Esto que ocurrió me causó mucho temor, tanto que no quería salir de mi casa para nada y menos ir al colegio. La muchacha que me cuida, ha visto a los tipos merodeando cerca de mi casa, esto me da mucho temor, pues ellos saben donde vivo.

He hablado en mi casa con mi familia, que me han ayudado para que supere el miedo, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades, por lo cual hemos llegado a la conclusión de que no debo dispersarme de la masa de estudiantes, porque en el momento que se está solo es más fácil que los tipos te cerquen, además que debo venirme con compañeros que vivan cerca si mi mamá no puede buscarme por cualquier causa y Jai (la muchacha que me cuida) tampoco, que los espere o me apure si ellos están saliendo, que no me quede solo, además que si medio cuenta que me siguen, que me meta en cualquier negocio, que les diga a las personas del negocio lo que me pasa y les pida el teléfono prestado y que llame a la casa o a mi mamá para que me vayan a buscar.

En otra oportunidad, íbamos Ángel Roberto, el morocho y yo, y los tipos nos comenzaron a seguir, esta vez siete, nos metimos en una panadería y esperamos que pasaran, luego salimos y los vimos delante de nosotros,

los tipos se metieron en alguna parte y cuando nos dimos cuenta estaban cerca de nosotros, nos metimos en una carnicería, pero el dueño dijo que si no íbamos a comprar nos saliéramos, salimos de la carnicería y caminamos rápido por la avenida victoria, cruzamos la nueva granada y subimos hacia el prado de maría, los tipos nos seguían, yo me quedé en mi casa y Ángel Roberto en la suya, el morocho siguió solo que vive una cuadra después de la casa del Ángel Roberto, al día siguiente Ángel Roberto me contó que al morocho lo habían robado y golpeado.

Como el tema del proyecto es la inseguridad, me parece que es necesario hacer este relato, porque la zona del colegio es insegura a la hora de la salida. Esto que me ocurrió, me he enterado que les ha ocurrido a otros estudiantes del colegio.

Esto ha hecho que cambie mi visión sobre la inseguridad, mientras no nos afecta no tenemos conciencia de ello, siempre creemos que es algo que les pasa a los demás, pero nunca a nosotros.

Los efectos de estos hechos son desagradables, nos dejan afectados emocionalmente, nos cambian la vida, después de estas cosas, nunca volveremos a ser como antes de ello, siempre tendremos presente la inseguridad y lo que nos puede pasar teniendo temor de ello, nunca más volveremos a ser inocentes y despreocupados cuando estamos en la calle.

Por esta razón, he considerado que la encuesta que realicé en el anteproyecto, no contiene las preguntas más importantes sobre la inseguridad y como manejarla, y por ello la he cambiado y vuelto a hacer, dejando igual lo de inglés, como requisito de esa materia.

EFFECTO EN LAS PERSONAS POR CAUSA DE LA INSEGURIDAD.

En lo psicológico, después de la reacción inicial de alarma, los sentimientos sufren un cambio y los efectos psicológicos van transformándose en la medida que pasa el tiempo. Después del robo se continúa nervioso con miedo, trastornos del sueño, ansiedad, depresión, desconfianza e hipertensión. Pero aún pasados cinco meses después del hecho como mínimo, el miedo, los trastornos del sueño y la hipertensión se mantiene, en la mayoría de las veces.

En muchos casos, principalmente en los hombres, la impotencia ante el delito genera grandes frustraciones que se transforman en actitudes agresivas ante los demás, lo que puede generar actos de violencia doméstica o dentro de la comunidad.

También se puede padecer tristeza y ansiedad, con aumento de la desconfianza aumenta.

El miedo o temor provocado por el hecho delictivo no sólo se presenta al nivel individual o del núcleo familiar, sino que se extiende hacia la comunidad y se transforma en una vivencia o estado de ánimo colectivo, que genera consecuencias mayores; asociadas o no a una victimización.

Las personas reducen su libertad y, además, toman otras medidas que están dirigidas a proporcionarle a la casa la mayor seguridad posible, invirtiendo grandes sumas de dinero.

Las personas prefieren proteger sus propiedades, incluso por encima de su propia integridad física.

Algunas personas sienten la necesidad de atención y protección. La víctima quiere información, reconocimiento, aviso, apoyo, protección, tranquilidad, confianza por parte de la Policía. Necesita sentir que será ayudada, atendida, que la Policía estará cerca, dándole una continua protección.

MODELO DE ACTA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE SEGURIDAD URBANA

ACTA CONSTITUTIVA DE

LA JUNTA DE SEGURIDAD URBANA.

Nosotros, Pedro Pérez, de nacionalidad venezolana, civilmente hábil, de este domicilio, de profesión Técnico Montacargista y titular de la cédula de identidad número V.-9.999.999x, y Carmen Rodríguez, venezolana, civilmente hábil, de este domicilio, de profesión comerciante y titular de la cédula de identidad número V.-8.888.888x, hacemos constar y expresamente declaramos: que representamos a la Junta de Seguridad Urbana en coordinación con la Asociación Civil de Vecinos de las Acacias, la cual hemos convenido en constituir, como en efecto constituimos, los miembros de la Asociación Civil de Vecinos de las Acacias, voluntad expresada mediante la presente Acta Constitutiva, que ha sido redactada por la Dra. María González, abogada en ejercicio y con INPREABOGADO No XX.XXX y con domicilio procesal en La Avenida Urdaneta, Pelota a Punceres, Edificio Protexo, Caracas; con la suficiente amplitud para que sirva a la vez de Acta Constitutiva y de Estatutos Sociales de dicha Junta de Seguridad Urbana, y que es del siguiente tenor:

CAPITULO I

DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN.

Artículo 1. se crea la Junta de Seguridad Urbana de la Asociación Civil de Vecinos de las Acacias.

Artículo 2. El objeto de Junta de Seguridad Urbana es coordinar las acciones de los vecinos, para protegerse contra la inseguridad, así como coordinar las decisiones emanadas de la asamblea con los institutos de seguridad urbana del Estado.

Artículo 3. La duración de la Junta de Seguridad Urbana tendrá vigencia por el lapso de cien (100) años.

CAPITULO II

INTEGRANTES

Artículo 4. La Junta de Seguridad Urbana estará integrada por los vecinos de la zona de las Acacias.

Artículo 5. El ingreso a la Junta de Seguridad Urbana es Voluntario.

Artículo 6. Todos sus integrantes tienen derecho a solicitar a los miembros de la Junta de Seguridad Urbana, la protección por sospechas de actos delictivos, o por haber sufrido una agresión delictiva; así como por cualquier hecho que su juicio lo amerite.

Artículo 7. Todos los habitantes de la zona de las Acacias, pueden formar parte de la Junta de Seguridad Urbana.

Artículo 8. Los miembros de los comercios y colegios de la zona también pueden pertenecer a la Junta de Seguridad Urbana.

Artículo 9. La Junta de Seguridad Urbana está en la obligación de atender las solicitudes de protección de los ciudadanos que habitan, trabajan y transitan regularmente por la zona de las Acacias.

Artículo 10. la Junta de Seguridad Urbana deberá vincularse con los organismos de seguridad urbana, para que soliciten la debida protección de los organismos de seguridad urbana y policiales, para los ciudadanos en el lugar de la zonas de las Acacias y sus abyascencias.

Artículo 11. La Junta de Seguridad Urbana tendrá un presidente, un vicepresidente un secretario y un comisario.

Artículo 12. La Junta de Seguridad Urbana tendrá su sede en la ciudad de Caracas, en el Municipio Libertador de la Alcaldía Mayor Metropolitana de Caracas, en la Parroquia Santa Rosalía, y funcionará en la sede de la Asociación Civil de Vecinos de las Acacias.

Artículo 13. La máxima autoridad de decisión de la Junta de Seguridad Urbana es la Asamblea de Vecinos de la junta.

Artículo 14. La máxima autoridad de gestión de la Junta de Seguridad Urbana es la Junta Directiva de la Asamblea.

Artículo 15. Forman parte de la Junta Directiva: el presidente, el vicepresidente, y el secretario.

Artículo 16. La máxima autoridad de control de gestión es el comisario.

CAPITULO III

DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y EL COMISARIO

Artículo 17. Son atribuciones del Presidente:

Ejercer la representación legal de la Junta de Seguridad Urbana.

Aprobar la administración de los fondos que se recauden.

Ejercer la presidencia de la Junta Directiva y de la Asamblea.

Artículo 18. Son atribuciones del vicepresidente:

Ejercer las potestades y atribuciones del presidente en su ausencia, previa designación del presidente.

llevar las finanzas de la Junta de Seguridad Urbana.

Presentar cuenta de los estados financieros a la Junta de Seguridad Urbana.

Administrar los recursos y manejar las cuentas de banco, con firmas conjuntas con los demás miembros de la Junta Directiva.

Artículo 19. Son atribuciones del secretario:

Llevar las actas de la Asamblea.

Llevar las actas de la Junta Directiva.

Realizar las convocatorias de la Asamblea.

Realizar los puntos de agenda de las reuniones de la Asamblea.

Realizar las convocatorias de la Junta Directiva.

Realizar los puntos de agenda de las reuniones de la Junta Directiva.

Artículo 20. Son atribuciones del comisario:

Realizar control administrativo y financiero a los fondos de la Junta de Seguridad Urbana.

Contratar auditores externos, cuando se amerite, o lo considere necesario.

Pronunciarse sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Junta de Seguridad Urbana, avalados por contadores públicos colegiados.

Realizar las convocatorias de la asamblea.

Presentar informes de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ante el Poder Ciudadano, Poder Electoral y Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

CAPITULO IV

DE LAS SESIONES, REUNIONES Y ATENCIÓN PARATICULAR A MIEMBROS

Artículo 21. La Asamblea de la Junta de Seguridad Urbana se reunirá una vez por mes, en la primera semana.

Artículo 22. La Junta Directiva, se reunirá semanalmente.

Artículo 23. Los miembros de la Junta de Seguridad Urbana podrán reunirse con la Junta Directiva, para hacer planteamientos particulares

Artículo 24. La Junta Directiva recibirá a los miembros para atenciones particulares, los miembros deberán solicitar al secretario, el secretario incorporará dicha solicitud en agenda de reunión de la Junta Directiva.

Artículo 25. El quorum de reuniones de la Asamblea es el cincuenta por ciento (50%) de sus integrantes.

Artículo 26. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta con las dos terceras partes de votos favorables, de los miembros asistentes, siempre y cuando hay quorum.

Artículo 27. Las decisiones de la Junta Directiva se tomarán por mayoría simple, por la votación de sus integrantes.

Artículo 28. Las reuniones de la Junta Directiva se llevarán a cabo con la asistencia de sus miembros y del comisario.

Artículo 29. El quorum de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva es por mayoría simple de sus integrantes.

Artículo 30. las votaciones de los miembros de la Junta Directiva podrán ser:

Me Abstengo, cuando por intereses particulares un miembro de la Junta Directiva considere que no puede pronunciarse

Voto salvado: cuando un miembros de la Junta Directiva, considere no pronunciarse por el punto considerado, sin estar presente a causales particulares que generen abstención.

Aprobado, cuando el miembros de la Junta Directiva, considere dar su voto favorable para la aprobación del punto que se considere.

Negado, cuando el miembro de la junta Directiva, considera dar su voto no favorable para la aprobación del punto que se considere.

Artículo 31. En caso de empate en la votación, el comisario emitirá un voto extraordinario; si persiste el empate o una condición que impida tomar una dación, el presidente alificará su voto.

CAPITULO V

DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y LAS ELECCIONES

Artículo 32. La Junta de Seguridad Urbana tendrá una Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas.

Artículo 33. La Comisión Electoral, estará conformada por cinco miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva junta de vecinos, salvo cuando se trate de la constitución de la primera

Artículo 34. No podrán formar parte de la Comisión Electoral, los miembros de Junta Directiva, ni ser candidatos a este cargo.

Artículo 35. La Comisión electoral debe desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.

Artículo 36. Corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios y de los cambios de Junta Directiva, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar las medidas que considere necesarias para tales efectos.

Artículo 37. Le corresponderá a la Comisión Electoral, realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad. A esta comisión le corresponderá además la calificación de las elecciones de la organización.

Artículo 38. La Comisión Electoral podrá, para el ejercicio de sus atribuciones, auxiliarse con el apoyo del Poder Electoral.

En Caracas a los XX días del mes de XXXXX del año XXXX

Dos ejemplares a un mismo tenor y un solo efecto.

Dra María González

Impreabogado N° xxxx

Los solicitantes

Pedro Pérez Carmen Rodríguez

V.-9.999.999x, V.-8.888.888x

PREGUNTAS EN INGLÉS.

Las preguntas en inglés se toman de la encuesta anterior la cual se realizó a cinco personas

La pregunta realizada es:

¿Cómo cree que está la inseguridad en la comunidad?

Que en inglés es:

How do you think is the security in your community?

Las respuestas fueron:

Nº	English	Español
1	In my opinion, without control	En mi opinion no hay control
2	I think it's bad, like in the rest of de city	Yo creo que está mal como en el resto de laciudad
3	We need to look for solutions, and call more policies	Nosotros necesitamos ver más soluciones y tener más policías
4	Is an insecurity controllable	La inseguridad es controlable
5	In my opinio it's normal, because this is nos controlled	En mi opinión la inseguridad es normal porque no han sido controladas sus causas

Encuesta Sobre la inseguridad en la Zona de las Acacias

1.- Podría decirme si su edad está comprendida entre:

menos de 10 años ____

más de 10 y hasta 17 años ____

más de 17 y hasta 26 años ____

más de 26 años y hasta 50 ____

más de 50años

2.- Sexo:

Femenino ____ Masculino ____

3.- Ocupación:

Estudiante ____

Universitario____

Profesional ____

Del hogar ____

4.- Su clase social es:

Alta ____

Media alta ____

Media ____

Media baja ____

Baja ____

Muy Baja ____

5.- Usted está en la zona de las acacias porque:

Vive ____

Trabaja ____

Estudia ____

Circula regularmente ____

Por casualidad ____

6.- Usted está considera que las Acacias es una Zona insegura:

Si ____ No ____

7.- Usted tiene conocimiento de hechos delictivos en la zona de las Acacias:

Si ____ No ____

8.- Usted ha sido víctima de hechos delictivos en la zona de las Acacias:

Si ____ No ____

9.- Si ha sido víctima de hechos delictivos en la zona de las Acacias, usted:

Realizó la denuncia ____

Efectuó acciones para enfrentar el hecho ____

No hizo nada por miedo ____

No hizo nada porque no tuvo tiempo ____

No hizo nada porque consideró que no puede hacer nada para solucionarlo ____

10.- Si ha sido víctima de hechos delictivos en la zona de las Acacias, usted ha analizado las causas:

Si ____ No ____

11.- Si ha sido víctima de hechos delictivos en la zona de las Acacias, usted ha determinado medidas de protección:

Si ____ No ____

12.- Usted considera que la seguridad es un derecho de todos:

Si ____ No ____

13.- Usted considera que la seguridad es una obligación del gobierno:

Si ____ No ____

14.- Usted considera que el gobierno cumple con su responsabilidad en cuanto a la seguridad:

Si ____ No ____

15.- Usted considera que solo el gobierno es responsable de la seguridad:

Si ____ No ____

16.- Usted considera que los habitantes de las Acacias son responsables también de su seguridad:

Si ____ No ____

17.- Usted considera que los ciudadanos de la comunidad de las Acacias, hacen lo máximo para prevenir y controlar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, para que la inseguridad los afecte lo menos posible:

Si ____ No ____

¿Porqué? _____

18.- Sabe usted que las Acacias es una zona de alto-medio nivel de inseguridad:

Si ____ No ____

19.- Sabe usted porqué las Acacias es una zona de alto-medio nivel de inseguridad:

Si ____ No ____

20.- Sabe usted que alrededor de las Acacias existen zonas de muy alto nivel de inseguridad:

Si ____ No ____

21.– Sabe usted que las zonas de muy alto nivel de inseguridad alrededor de las Acacias aumentan el riesgo de inseguridad en la zona de la Acacias:

Si ____ No ____

22.– Usted considera que hay suficiente vigilancia policial en la zona de las Acacias:

Si ____ No ____

23.– Sabe usted la inseguridad de la zona de las Acacias afecta a los estudiantes de los colegios de la zona:

Si ____ No ____

24.– Cómo cree usted que los estudiantes de los colegios en las zonas de las Acacias están concientes de la inseguridad que los rodea:

Si ____ No ____

25.– Cree usted que la comunidad debe conocer y ayudar el problema de inseguridad que afecta a los estudiantes de los colegios de la zona de las Acacias:

Si ____ No ____

26.– Cree usted que el personal y dueños de los colegios de la zona de las Acacias deben realizar acciones para ayudar a resolver el problema de inseguridad que afecta a sus:

Si ____ No ____

27.– Cómo cree usted que se pueden mejorar las condiciones de seguridad para que los estudiantes de los colegios en las zonas de las Acacias no sean afectados por la inseguridad:

vigilancia policial ____

Mayor preocupación y cuidado de los padres por sus hijos ____

Acciones efectivas del personal y dueños de los colegios _____

Todas las anteriores _____::

Resultados de la Encuestas

Resultados de las encuestas																								
Encuestas	Preguntas																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	b	f	a	c	c	s	n	s	c			s	s	n	s	s	s	s	s	s	s	n	n	n
2	b	f	a	c	a	n	s	n				s	s	s	s	s	s	n		s	s	s	n	n
3	b	f	a	c	b	n	n	n				s	s	n	s	n	s	n		s	s	n	n	n
4	c	f	b	b	c	n	n	n				s	s	n	s	n	n	n		s	s	n	s	n
5	d	f	c	b	a	s	s	s	c	n	n	s	s	n	s	s	s	n		s	s	n	s	n
6	b	m	a	c	a	n	s	n				s	s	n	s	n	s	n		n	n	n	n	n
7	d	f	c	b	a	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		s	s	n	s	n
8	b	m	a	c	a	n	s	n				s	s	n	s	n	n	n		s	s	n	s	n
9	d	f	c	c	b	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		n	n	n	n	n
10	b	m	a	c	a	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		s	s	n	s	n
11	d	m	c	c	a	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		n	n	n	n	n
12	c	m	a	c	b	n	s	s	c	n	n	s	s	n	n	n	s	n		n	n	n	n	n
13	d	m	c	c	a	n	n	n				s	s	n	s	s	n	n		s	s	n	s	n
14	e	f	c	c	a	s	s	s	e	n	n	s	s	n	n	n	s	s	n	s	s	n	n	n
15	d	m	c	c	a	n	s	s	e	n	n	s	s	n	n	s	s	n		s	s	n	n	n
16	e	f	d	c	a	n	s	n				s	s	s	n	s	s	n		s	s	s	n	s
17	c	f	a	b	b	s	s	n				s	s	s	n	s	n	s	n	s	s	s	n	s
18	d	m	c	c	b	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		s	s	n	s	n
19	e	f	c	c	a	n	s	n				s	s	n	s	n	s	n		s	s	n	s	n
20	a	m	d	c	a	n	s	n				s	s	n	s	s	s	n		n	n	n	n	n
21	c	f	b	b	b	n	s	n				s	s	n	s	s	n	n		s	s	n	s	n
22	d	m	c	b	a	s	s	n				s	s	s	n	n	s	s	n	s	s	s	n	n
23	e	f	d	c	a	n	s	n				s	s	s	n	n	s	n		s	s	s	n	n
24	c	m	b	c	a	n	s	s	e	n	n	s	s	n	s	n	n	n		n	n	n	n	n
25	d	m	c	c	a	s	n	n				s	s	n	s	s	s	n		n	n	n	n	n
26	b	m	a	c	a	n	s	s	c	n	n	s	s	n	s	s	s	n		s	s	n	s	n
27	d	f	c	c	b	n	s	s	c	n	n	s	s	n	s	s	s	n		n	n	n	n	n
28	e	f	d	c	c	n	s	s	c	s	n	s	s	n	n	n	n	n		s	s	n	s	n
29	c	f	b	b	a	n	s	s	c	s	s	s	s	n	n	s	s	n		n	n	n	n	n
30	d	f	d	c	c	s	s	s	c	s	s	s	s	n	n	s	s	s	s	s	s	n	n	n

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De los encuestados, sólo uno tiene menos de diez años que representa el 3,33 %, 7 personas están entre 10 y 17 años que representan el 23,33 %, 11 personas que representan el 36,67 % están entre 26 y cincuenta años y 5 que representan el 16,67 % tiene más de cincuenta años.

Son 17 mujeres, que representan el % 56,67 y 13 son hombres que representan el 43,33 %.

9 personas que representan el 30 % son estudiantes no universitarios, 4 personas que representan el 13,33 % son estudiantes universitarios, 12 personas que representan el 40 % son profesionales, y 5 personas que representan el 16,67 % se dedican al hogar.

El 76,67 %, que son 23 personas, son de clase media y el resto, 7 personas son de clase media alta, y representan el 23,33 %..

De las treinta personas, 19 personas, que representa el 63,33 %, viven en la zona de las Acacias, 7 que representa el 23,33 % trabajan en la zona, y 4, que representa el 13,33 %, solo estudian en la zona.

Solo 7 personas, que representan el 23,33 %, consideran que Las Acacias es una zona insegura, 23 personas, que representan el 76,67 %, consideran que la zona no es insegura, sin embargo el 83,33 %, que son 25 personas, tienen conocimiento de hechos delictivos en la zona.

De estos, el 36,67 %, que son 11 personas, han sido víctimas de hechos delictivos en la Acacias, de los cuales el 72,73 % de las personas afectadas, 8 personas, no han hecho nada por miedo y las 3 personas restantes no hicieron nada porque consideran que no pueden hacer nada para solucionar lo que les ha pasado, de estas

personas solo 3 han analizado las causas y 2 han tomado medidas de protección.

Todos los encuestados consideran que la seguridad es un derecho de todos y todos consideran que la seguridad es una obligación y deber del gobierno, de ellas solo 5, que representa el 16,67 %, consideran que el gobierno cumple con su responsabilidad en cuanto a la seguridad y 20, que representa el 66,67 %, consideran que no solo el gobierno es responsable de la seguridad.

19 personas, que representan el 63,33 % consideran que los habitantes de las Acacias son también responsables de su seguridad, 23 personas, que representan el 76,67 %, consideran que los habitantes de las Acacias hacen lo máximo para que la inseguridad los afecte lo menos posibles, la mayoría de ellos considera que han cerrado las calles de las urbanizaciones por y para ello.

Solo 5 personas que representan el 16,67 % saben que las Acacias es una zona de alto-medio nivel de inseguridad, de estos solo 2 manifestaron conocer la causas.

El 70 %, 21 personas, saben que las zonas de muy alto nivel de inseguridad cercanas a las Acacias aumentan el riesgo de inseguridad en la zona de las Acacias.

Solo cinco personas, que son el 16,67 % consideran que hay suficiente vigilancia policial, el resto, el 83,33 % consideran que no hay suficiente vigilancia policial.

De las 5 personas que consideran que Las Acacias es una zona de alto nivel de inseguridad, solo 2, que representan el 40 %, manifestaron conocer el motivo.

El 36,67 % que son 11 personas, consideran que los estudiantes de los colegios de la zona de las Acacias están afectados por la inseguridad,

Solo 2 personas, el 6,67 % considera que los estudiantes están concientes de esta situación de seguridad que los afecta.

11 personas que son el 36,67 % consideran que la comunidad debe conocer y apoyar el problema de inseguridad que afecta a los estudiantes de los colegios de la zona de las Acacias. 20 personas, el 66,67 % considera que el personal, y los dueños de los colegios de la zona de las Acacias deben realizar acciones para ayudar a resolver el problema de inseguridad que afecta a sus estudiantes.

7 personas que son el 23,33 % consideran que se pueden mejorar las condiciones de seguridad para los estudiantes de los colegios de la zona de las Acacias si hay mayor vigilancia policial, 8 personas que son el 26,67 % consideran que debe haber mayor preocupación y cuidado de los representantes, 8 personas que son el 26,67 % consideran que deben hacerse acciones efectivas por parte de los dueños y el personal de los colegios, y 7 personas que son el 23,33 % consideran que las tres situaciones anteriores deben cumplirse para mejorar las condiciones de seguridad de los estudiantes de los colegios de la zona de las Acacias.

.

CONCLUSIONES

La mayoría de los encuestados no está conciente de los problemas de inseguridad de la zona y creen que están resguardados porque han cerrado el acceso a las calles de la urbanización, ellos no consideran que las Acacias en una zona insegura pero si consideran que las zonas de alta inseguridad cercanas a las Acacias aumentan la inseguridad de la zona.

La mayoría de los encuestados no está conciente de los problemas de inseguridad que afectan a los estudiantes

de los colegios de la zona.

Todos los encuestados consideran que la seguridad es un derecho de todos y una obligación del gobierno, pero no se sienten igualmente responsables como ciudadanos sobre su seguridad, considerando la mayoría que solo el gobierno es responsable y que el gobierno no cumple con ello.

1